REMITA OFICIO AL BCRA

Sr. Juez Federal:

José M. Herrero Palacios, abogado de la matricula federal, en representación de IERIC, en los presentes autos **2662/2021** caratulados: **"I.E.R.I.C. c/ MOLINA YANINA ELIZABETH s/ EJECUCIONESVARIAS**" ante V.S. se presenta y dice:

I.-OFICIO (BCRA): Que atento constancias de autos pido de V.S. la confección y remisión del Oficio decretando el levantamiento de la Inhibición General de Bienes al Deudor por medio del DEOX pero con la Firma de SS que es lo que requiere el Banco Central de la República Argentina para proceder a su toma de razón .-

Nota: Oficio exento de Arancel.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2023.06.21 08:58:41 ART